Resolución de 22-02-2000, por la que se conceden los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha, correspondientes a 1999.

\*\*\*\*\*

De conformidad con lo establecido en la orden de 11 de junio de 1.997 (DOCM nº 30 de 04.07.97), sobre Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha.

Vista la propuesta formulada por el Director General del Deporte, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5º, de la Orden de 7 de julio de 1.999 (DOCM  $n^{\circ}$  49, de 23.07.99), por la que se convocaron los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo correspondientes a 1.999, y teniendo en consideración los méritos concurrentes en las entidades y personas incluidas en dicha propues-

#### He resuelto:

Conceder los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha correspondientes al año 1.999, que figuran en relación anexa.

Toledo, 22 de febrero de 2.000 La Consejera de Cultura RUBI SANZ GAMO

# **ANEXO**

# MEDALLA DE ORO

- D. José Luis González Sánchez
- D. Fernando Morientes Sánchez
- D. J. Santiago Cañizares Ruiz
- D. Manuel Sanroma Valencia (A Título Póstumo)
- Dª. Asunción Domenech Dominguez
- D. Eugenio Barrios García-Miguel
- D. Manuel Calvo Fernández
- D. Andrés Oliva Sánchez
- Dª. Yolanda Rodríguez Sánchez
- D. Roberto Parra Mateo
- D. Javier Lorente Peñas

# MEDALLA DE PLATA

- D. Teófilo Benito Padilla
- D. Emilio Lozano-Gotor Perona
- D. José del Toro Espín
- D. Juan Antonio Rodríguez Blasco
- D. Juan Miguel Gómez Aparicio
- D. Javier Rodríguez Hernández
- D. Mateo Ramos de la Nava
- D. Alejandro Paredes Rebolé
- Dª. Silvia Lara Perea
- D. José Luis Viejo Gómez

- D. José Miguel Cantos Cebrián
- D. Luis Bullido Arroyo
- D. Rafael Yunta Navarro
- D. Luis Carlos Martínez Zorita (A Título Póstumo)
- D. Nemesio Jiménez Garrido
- D. Manuel Vinuesa Lope
- D. José Ruiz Valenzuela
- D. Gabriel Martínez Tendero

#### MEDALLA DE BRONCE

- D. Rafael Ruipérez Puig
- Dª. María Teresa Jiménez Cobas
- D. Antonio Rodríguez Delgado
- D. Enrique Marina Zufia
- D. León Fajardo Alfaro
- D. Carlos Moreno García
- D. Luís Vidal Ortiz-Cañavate
- D. David de la Cruz Sarmiento
- D. Santiago Herrero Cohete

#### PLACA DE ORO

Miembros castellano-marchegos del equipo español de pesca. T.V.E. de Castilla-La Mancha

# PLACA DE PLATA

Club Atletismo Caudete "Antonio Amorós'

Colegio Salesiano de Guadalajara C.D.B. Todo Terreno Montes de Cuenca Expedición castellano-manchega Alaska 99

Federación de C-LM de Deportes para personas con retraso mental Club Esgrima de Toledo

C.B.M. Puertollano Industrial Femenino Club Atletismo Toledo

C.D. San Ginés

Selección Absoluta Femenina de C-LM de Trampolín

### **DIPLOMA**

Peña Mountain-Bike Caudete Grupo Competición de C-LM de Patinaje Artístico

- D. José Moreno Villanueva
- J.J. Club Academia de Villar
- D. Alfonso Ballesteros García del Pozo Club Natación Cuenca (Sección Discapacitados Psíguicos)
- D. Enrique de la Rosa Martín Agrupación Deportiva de Pescadores
- "El Talave"
- D. José María Simón Ruiz
- Dª. Ana Isabel Céspedes Pérez
- Dª. María Marchante Armero
- D. Pedro Cuesta Fernández
- D. Santiago de la Torre Martinez
- Dª. Arancha Muela Buitrago
- D. David Diaz-Pinto Rico

Equipo Infantil Masculino Judo Colegio Adalid Meneses

Dª. Ruth del Toro Zamora

Dª. Rosa María Rodríguez López (Miembro Selección C-LM)

Dª María Asunción Martínez González (Miembro Selección C-LM)

Dª María Amparo Megías Ortiz (Miembro Selección C-LM)

Dª Tamara Suárez Bonal (Miembro Selección C-LM)

Equipo Infantil Masculino Campo a Través Colegio Salesiano

D. Alejandro García Moratilla

Equipo Infantil Masculino Balonmano Colegio Ntra. Sra. del Prado Marianis-

Equipo Infantil Masculino Voleibol C.P.

\* \* \* \* \* \* \*

Ntra. Sra. del Rosario

Club Deportivo Pedroñeras

Club Polideportivo La Roda

C.D.E. Peña "El Mosto"

Resolución de 16-02-2000, de la Dirección General de Patrimonio y Museos, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, denominado "Torre o Castillo de Terrinches", localizado en Terrinches (Ciudad Real).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes, esta Dirección General de Patrimonio y Museos ha acordado:

Primero - Incoar expediente para delimitar el entorno del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, que se describe en el Anexo.

Segundo.- Disponer la apertura de un período de información pública, a fin de que todos cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que consideren oportuno, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de esta Dirección General de Patrimonio y Museos (C/ Trinidad nº 8, Toledo); y ello de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Cuarto.- Hacer saber al Ayuntamiento de Terrinches (Ciudad Real), que, según lo dispuesto en los artículos 11